

¿Sabías que tu empresa puede ganar beneficios tributarios mientras ayuda a la niñez?

Descubre el Incentivo de la Doble Deducibilidad con Fundación Eptagon IES.

¿Qué es la Doble Deducibilidad?

Es un incentivo tributario que permite una deducción adicional del 150% sobre la base imponible del Impuesto a la Renta.



El Patrocinador (tú)

Persona natural o jurídica que busca optimizar sus impuestos apoyando una causa social.

El Patrocinado (Fundación Eptagon IES)

Organización con proyectos enfocados en erradicar la DCI y apoyar a madres gestantes.

Tipos de aporte



Monetario



En especies

Puede ser monetario o en especies (bienes/servicios valorados a precio comercial).



Contacto y Acción:

Desde Fundación Eptagon IES nos encargamos de gestionar toda la documentación y suscripción por ti.

0968197561

info@eptagon.org.ec

Tu Ruta hacia el Beneficio Fiscal

1. Selección: Elige nuestro proyecto calificado "KushiWawa App".



2. Formalización: Deberás firmar la Declaración Responsable y la Carta de Compromiso. Definiremos el monto, tipo de aporte y cronograma.



3. Reserva de Cupo: Nosotros gestionamos la entrega de documentos ante el MDH para asegurar tu cupo fiscal.



4. Realiza la entrega de tu aporte: *Dinero:* nosotros emitimos la factura. *Bienes/Servicios:* el patrocinador emite una factura por transferencia gratuita.



5. Recepción: Firmamos el Acta de Entrega-Recepción certificando que tu ayuda nos ha llegado.



6. Certificación: Obtendrás el Certificado de Deducibilidad emitido por el MDH para hacer efectivo tu beneficio ante el SRI.





INVIERTE EN LA NIÑEZ, GANA EN TUS IMPUESTOS



EJEMPLO DE DOBLE DEDUCIBILIDAD

1 INVERSIÓN INICIAL

Su empresa decide apoyar la lucha contra la desnutrición crónica infantil con un aporte de

\$10,000 USD



2 DEDUCCIÓN EN LIBROS

Al ser un proyecto calificado por el Gobierno, la ley le permite aplicar una Doble Deducibilidad:

Deduces el 100% del gasto real (\$10,000) + Una deducción adicional del 150% (\$15,000).

Usted reporta al SRI una deducción total de:

\$25,000 USD



3 AHORRO FISCAL

Monto exacto de impuestos que su empresa se ahorra de pagar al SRI gracias a este patrocinio es:

$\$25,000 \times 25\% = \$6,250 \text{ USD}$



4 COSTO REAL

Su empresa inicialmente entregó: \$10,000
Su ahorro fiscal: \$6,250

El costo real para su empresa fue de solo: **\$3,750 USD**